

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRIFACTOR S. A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 18 de abril de 2018, a las 11h35, en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Jorge Drom N39-44 y Pereira, Edificio Iñaquito, Piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores ARTURO JULIO VINUEZA URGELLÉS, por sus propios derechos, propietario de 451.440, acciones; y, el señor DAVID GALVIS POSADA, mediante carta poder otorgada por el señor Oscar Granja Espinosa, en su calidad de accionista de la Compañía, 4.560 acciones; por tanto encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 5.- Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.
- 6.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2018.
- 7.- Designar nuevos administradores de la Compañía
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta de Junta.

En ausencia del Presidente de la Compañía, la Junta decide por unanimidad que presida la sesión el señor Arturo Vinueza Urgellés; así mismo, en ausencia del Gerente General la Junta decide que actúe como Secretario el señor David Galvis Posada.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Sobre el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ordena que se de lectura al informe del Gerente General, se procede a dar lectura y se pone en conocimiento de los accionistas presentes y representados los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017

Una vez que ha sido dado a conocer el informe, los accionistas proceden a dar su voto con lo que la Junta aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez conocido, los accionistas proceden a dar su voto y se aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que se proceda a dar lectura del informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los accionistas, analizan y aprueban por unanimidad.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 55.045.30, la Junta por unanimidad resuelve que una vez que se constituya el 10% para Reserva Legal, el valor de USD. 49.000 se capitalice para lo cual autoriza al gerente general siga el procedimiento legal que corresponda; y, el saldo se envíe a la cuenta “Reservas Facultativas”.

5.- Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

El Presidente propone se mantenga a los mismos comisarios, una vez que se presenta la moción, por decisión unánime y luego de dar sus votos, la Junta resuelve elegir como Comisario Principal al señor Carlos Analuisa y como Comisario Suplente al señor Rubén Sandoval. La Junta delega al Gerente General para que sea quien establezca la remuneración que corresponda a esta función.

6.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2018.

En relación a este punto, se da a conocer a la Junta que existe una Resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante INSTRUCTIVO SOBRE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO, relacionado al Reglamento sobre Auditoría Externa, en cuyo artículo 2 se señala que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, entre otros, las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Este “INSTRUCTIVO SOBRE SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO”, dice:

“Art. 1.- Sociedades de Interés público:

A efectos de lo dispuesto en el Art. 433 –A de la Ley de Compañías, se considerara sociedades de interés público a las siguientes...

En el número: “12. Las que se dediquen a actividades de factorización por compra de cartera.”

Por lo que se requiere contratar una firma auditora externa para el ejercicio 2018. Toma la palabra el Presidente y propone la firma UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA. Una vez que se revisa y analiza la propuesta, se procede a tomar votación y la Junta por unanimidad aprueba que se contrate a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., como auditora externa para el ejercicio 2018.

7.- Designar nuevos administradores de la Compañía

Sobre este punto del orden del día, la Junta decide nombrar nuevos administradores de la Compañía, y se mociona el nombre del señor Arturo Julio Gustavo Vinueza Urgellés para el cargo de Gerente General y el nombre del señor Oscar Honorio Granja Espinosa para el cargo de Presidente.

La Junta analiza este punto y decide por unanimidad nombrar al señor Arturo Julio Gustavo Vinueza Urgellés para el cargo de Gerente General de la Compañía y el nombre del señor Oscar Honorio Granja Espinosa para el cargo de Presidente, por el período estatutario y autoriza a los nuevos administradores se emita los nombramientos respectivos y el correspondiente registro.

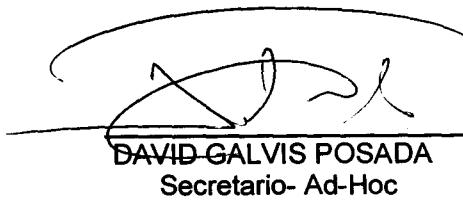
8.- Lectura y aprobación del Acta de Junta.-

Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 12h15.



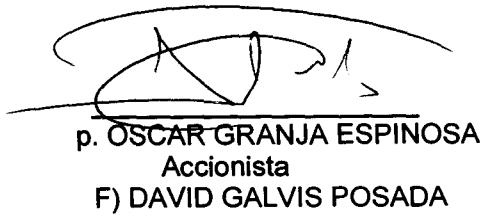
ARTURO JULIO VINUEZA URGELLES
Presidente



DAVID GALVIS POSADA
Secretario- Ad-Hoc



ARTURO VINUEZA URGELLES
Accionista



p. OSCAR GRANJA ESPINOSA
Accionista
F) DAVID GALVIS POSADA

